



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

# 366/07

Salta, 12 SEP 2007  
Expediente N° 12.253/02

#### VISTO:

La Resolución N° CD-229/07 de esta Facultad, a través de la cual se prorrogó la designación del Enf. Roberto A. ABELDAÑO ZUÑIGA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería, a partir del 01 de Julio de 2.007 y hasta el 31 de Marzo de 2.008; y

#### CONSIDERANDO:

Que en la presente prórroga se dejó establecido que se imputaría en las economías del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Lic. Nieve CHAVEZ, vacante por Licencia por cargo de mayor jerarquía;

Que por Resoluciones N° CS-504/05 y 218/07 el Consejo Superior asigna en forma temporaria, 2 cargos Profesor Titular con dedicación exclusiva de máxima antigüedad, a la Planta Docente de cada Facultad;

Que en Despacho Conjunto N° 02/07 las Comisiones de Hacienda y de Docencia aconseja destinar los mismos a la creación de distintos cargos docentes para normalizar cátedras;

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y del Despacho conjunto y se aprobó, entre otros, modificar la imputación presupuestaria de la designación del Enf. ABELDAÑO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Enfermería Ginecológica y Obstétrica;

#### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

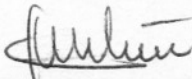
#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/07 del 07 de Agosto de 2.007)

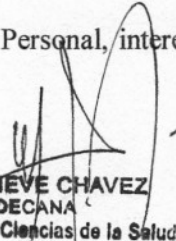
#### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Dejar establecido que la imputación presupuestaria de la prórroga de designación otorgada a través de la Resolución N° CD-299/07 del Enf. Roberto A. ABELDAÑO ZUÑIGA será imputada en la partida acordada por Resolución N° CS-504/05.

**ARTICULO 2°:** Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.

  
Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Mgs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud